ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DEL CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA
ACTA Nº 009-2016-CCI-MDAA

En la Sala de reuniones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, siendo las 15:00 horas del día 22 de agosto del 2016, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2016-A-MDAA.

MIEMBROS:

- Ing. RAÚL ALBERTO GARCÍA CASTRO – Presidente
- C.P.C. ELIZABETH ZOILA ESCOQUE QUISPE – Miembro
- Lic. Adm. HILDA DORIS LOZA YLLACUTIPA – Miembro
- Abog. ELENA LUCRECIA TICONA SILES –Miembro
- Lic. ROSA SONIA SÁNCHEZ MAMANI – Miembro

A efecto de tratar la siguiente AGENDA:

1. Monitoreo del avance de la Actividad 02
2. Verificación de Evidencias de difusión del Control interno al interior de la Entidad

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Monitoreo del avance de la Actividad 02

El Ing. Raúl García Castro, en su condición de Gerente Municipal y Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la presente Sesión Ordinaria manifestando que estamos a pocos días de que se cumpla el plazo para remitir la documentación que acredite el cumplimiento de la Actividad N° 02, que es el 31 de agosto, por lo que invoca al Sub Gerente de Abastecimiento para que termine de levantar las observaciones hechas por la contraloría , debiendo de enviar los Anexos 4, 5 y 6 en el más breve plazo a dicha Entidad de control.

Por su parte la Responsable del Plan de Incentivos Lic. Adm. Hilda Loza Yllacutipa precisa que el Departamento de Control de la Contraloría le ha remitido a través de correos electrónicos comentarios y observaciones a las preguntas para su revisión, por lo que viene coordinando con el Sub Gerente de Abastecimiento para la absolución de las observaciones.

2. Verificación de Evidencias de difusión del Control interno al interior de la Entidad

Los miembros del Comité de Control Interno señalan que han tomado conocimiento que los servidores de la Entidad a raíz de la publicación del Comunicado 01 en el mural, vienen concientizándose sobre la implementación del Control Interno en la

Municipalidad, por lo que sugieren que se emitan otros comunicados, y que también se hagan publicaciones de videos sobre éstos temas vía el USB MUNICIPAL, ya que la entidad no cuenta con intranet.

ACUERDOS:

- ✓ El Comité acordó por unanimidad concluír y presentar la herramienta de autodiagnóstico dentro los plazos establecidos en la Guía para el Cumplimiento de la Meta 28.
- ✓ Hacer mayor difusión sobre la implementación del control interno en proceso de contratación pública.
- ✓ Se acuerda que la próxima reunión será el 12 de septiembre del presente año a las 09.00 horas, quedando los miembros del Comité debidamente notificados en éste acto.

Siendo las 16.05 horas , se dio lectura a la presente procediendo a firmar los intervinientes en señala de conformidad.

ING. RAÚL ALBERTO GARCÍA CASTRO
GERENTE MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

C.P.C. ELIZABETH ZOILA ESCOQUE QUISPE
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

LIC. HILDA DORIS LOZA YLLACUTIPA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Abog. ELENA LUCRECIA TICONA SILES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Lic. ROSA SONIA SÁNCHEZ MAMANI
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO